

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
ACCION POSESORIA No. 00052-2019	EDGAR FRANCISCO RIVAS CRUZ, OTRA	FERNANDO ALVAREZ LARA	26-FEBRERO-2021	02-MARZO-2021

Guatavita, veinticinco (25) de Febrero de dos mil veintiuno (2.021). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 26 de febrero, 1º y 2 de marzo de 2.021.

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
SECRETARIO

Firmado Por:

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE GUATAVITA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e140ca091891816db25e0f7cb32770f77d36f48ed78dcdcdea4ac88689fdef8**

Documento generado en 24/02/2021 02:30:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>